ADENDA Nº 01/2020 DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA ID. Nº385882

Gral. F. I. Resquín, 05 de octubre de 2020

Señores.
Oferentes

La Convocante emite esta adenda para realizar correcciones en las Bases y Condiciones en virtud al Llamado denominado Licitación por Contratación Directa ID. N°385882 dentro del plazo procesal correspondiente y que reza como sigue:

1. **DONDE DICE PBC PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS, DEBE DECIR:**

   La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: 20 DIAS.
   Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

2. **DONDE DICE PBC INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DEBE DECIR:**

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Certificado de Obras

Serán presentados 1 (un) certificado.

Frecuencia: Final.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Diciembre 2020*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se

trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

3. SE ADJUNTA GEOLOCALIZACIÓN

PROF. ANIANO RAMIREZ COLMAN
SECRETARIO GENERAL

BALDOMERO GIMENEZ VILLALBA
INTENDENTE